

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0467-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2022

Asunto: Articulación de acciones: Premio Dolores Veintimilla de Galindo

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, de la Secretaría de Inclusión Social es la instancia técnica política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas para alcanzar la inclusión social en la ciudad. En el marco del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 76 se señala que el Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla de Galindo" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, el 15 de agosto de 2022.

Este año, sin excepción, se invita a que la población juvenil pueda participar de la convocatoria del Premio Dolores Veintimilla de Galindo con la finalidad de que su liderazgo y trayectoria puedan ser reconocidos, en este sentido, se pone en conocimiento el proceso de convocatoria ante su dependencia, con la finalidad de que el proceso pueda ser socializado, motivado y coordinado para que el alcance del mismo garantice la participación de jóvenes de zonas urbanas y rurales del DMQ.

A fin de coordinar y articular acciones que fortalezcan la atención integral a los grupos de atención prioritaria en el Distrito Metropolitano en el marco de su competencia, desde la SIS convocamos a una mesa de trabajo que permita generar acciones que fomenten la participación de los jóvenes a la mencionada convocatoria, misma que se desarrollará el día lunes 25 de julio de 2022 a las 14h30 en las instalaciones de la Secretaría de Inclusión Social ubicada en la Av. Amazonas y Jorge Washington.

Seguros de que este espacio de trabajo logrará acuerdos importantes, esperamos contar con su asistencia o la de su delegada/o, para fines de coordinación por favor comunicarse con la Psic. Brenda Loya, Dirección de Promoción de Derechos, contacto 0998683557.

Desde la Secretaría de Inclusión Social hacemos énfasis en la importancia de sostener un trabajo articulado en miras de promover una ciudad más inclusiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0467-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Fernando Sánchez Cobo
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- BASES PREMIO DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO 2022-signed-signed (2).pdf
- FORMULARIO PREMIO DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO.docx

Copia:

Señorita Psicóloga
Brenda Anais Loya Orbe
Técnico de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Señor Odontólogo
Armando Patricio Rosas Gonzalez
Apoyo en Movilidad
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Señor Magíster
Antonio Xavier Zapata Tapia
Director, Funcionario Directivo 5
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Brenda Anais Loya Orbe	bl	SIS-DMPD	2022-07-20	
Aprobado por: Francisco Fernando Sánchez Cobo	ffsc	SIS	2022-07-21	

